

La Bandera Blanca

■ ALTAR ■ TRONO ■ FUEROS ■
PERIÓDICO TRADICIONALISTA DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: HERRERIAS VIEJAS, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona al mes... 1 peseta
trimestre... 2'50
Fuera... 3

Se publica los miércoles, viernes y domingos
de cada semana

ANUNCIOS Y REMITIDOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

La herida social y sus remedios

III.

Una de las principales causas de la perturbación social, que ya hemos indicado si bien de un modo muy somero y asaz superficial en lo que llevamos expuesto, es sin duda, el mirar el hombre al trabajo como una pena y gravamen insuportable que debe de sacudir á toda costa. Es cierto que luego de haber pecado el primer hombre, escuchó ya la voz airada de Dios que le decía en tono de anatema: *con el sudor de tu frente comerás el pan*; más no por esto deja de aparecer indudable, que á no mediar la transgresión del mandato Divino, hubiera también trabajado el hombre aunque sin las angustias y zozobras del presente: *Dios colocó á Adán en el paraíso de delicias*, dice la Escritura Sagrada, *para que lo custodiase y trabajase*.

Y es que el trabajo es algo conveniente á nuestra naturaleza racional. ¿Para qué hubiera sido el hombre dotado de ingenio y talento superiores á los demás animales de la tierra, si á la postre debía hundir sus nobles facultades en el fango de enorme desidia?

Pero lo que podemos decir del trabajo individual no cabe aplicarlo al trabajo colectivo: «por la guerra y la conquista, dice Julio de Guillen, vemos á los pueblos extenderse y formar imperios, donde la raza vencida era obligada al trabajo. Esto fué lo que principalmente desarrolló la industria, pues un trabajo intenso y colectivo no debió ser espontáneo en el hombre».

El trabajo colectivo pues, lleva su origen del derecho de conquista: pero este derecho ejercido en el transcurso de algunos siglos con exagerado despotismo y con la arbitrariedad que las leyes respetaban en los vencedores, vino á degenerar en denigrante esclavitud por parte de los vencidos, debido sobre todo á la corrupción de las leyes morales en los abominables tiempos del paganismo.

Así las cosas, vino el Evangelio á disipar las tinieblas del gentilismo mudando por completo la eino-gemía de los pueblos. Cristo y sus discípulos comenzaron á enseñar por doquier que la nueva ley era una *ley de perfecta libertad*, declarando que *ante Dios no cabe la excepción de personas*.

Sin embargo el cristianismo no rompió los lazos que unen al dueño con su siervo: «Vosotros, dice el Apostol á los criados, obedeced con temor á vuestros señores carnales»; pero sí que el trabajo quedó dignificado por la nueva ley, y el mismo Jesucristo no desdenó de ser llamado en San Lucas *hijo de un artesano*.

Mas tarde disminuyeron poco á poco las creencias religiosas y con ellas se olvidaron los respectivos deberes del patrono y del trabajador, del dueño y del operario, cuya falta de unidad moral vino á agriar el evangelio del socialismo y las corrientes liberales de nuestros últimos tiempos, quedando la humanidad encerrada en el terrible dilema de ó ser religiosa ó incendiaria. Por este motivo escribió ya Saint-Bonnet en el tomo II de su «Restauración francesa»: Es necesario ser católico ó socialista. Toda la política gira entre estas dos ideas: ó el hombre nace bueno y de ahí la libertad, la igualdad de derechos, la no necesidad del código penal; ó el hombre nace inclinado al mal, y de ahí la represión, la educación, la legitimidad de la pena. La cuestión religiosa es toda la cuestión política. Vuestro racionalismo, ¡oh hombres de estado! es la metafísica del socialismo».

La perturbación establecida en la ley del trabajo

por los elementos revolucionarios, bien debía de hallar lamentable resonancia en el capital ya que este se halla tan íntimamente relacionado con aquel que «sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo» según afirma la Enciclica «Rerum novarum».

Por esto cuando el socialismo y la anarquía declararon mancomunadamente la guerra al rico, solo por ser tal, hubieron de sentir el influjo consiguiente, las pequeñas arcas del trabajador, y este fascinado por extraviados sueños de felicidad, no supo mirar como presagio de su miseria las huelgas y los pasos generales de las industrias.

Y ya tenemos instituido en la práctica aquel dicho de Proudhon, el tristemente célebre publicista francés: «la sociedad es la anarquía». El obrero aborrece al patrono y el patrono á su vez mira con desdén y hasta con recelo al operario; y ambos á un mismo tiempo parecen ponerse á la defensiva para rechazarse mutuamente y evitar cualquier sorpresa.

Este y no otro es el origen de la sociedad de obreros y de la de patronos.

La impasible serenidad de los gobiernos no quiso contener de momento la *necesaria expansión de la libertad*: miraba como la cosa más natural de este mundo, las manifestaciones obreras y hasta los sendos estacazos repartidos en la vía pública; pero cuando las algaradas tomaron un cariz más temible amenazando graves trastornos, cuando quedó coartado el libre ejercicio de los funcionarios públicos y la autoridad perdió su prestigio moral; entonces quisieron atajar el paso de la devastación, pero se consideraron impotentes. Es muy natural: ya lo había dicho León XIII al tratar expresamente de la libertad humana: «armada la multitud con la creencia de su propia soberanía, se precipita fácilmente á promover turbulencias y sediciones; y quitados los frenos del deber y de la conciencia, solo queda la fuerza, que nunca es bastante por sí sola á contener los apetitos de la muchedumbre».

Y la misma razón lo dicta: es más fácil impedir una avenida que torcer su dirección cuando se ha formado cauce.

Rosendo Fortunet.

El presupuesto de la Unión Nacional

La Unión Nacional ha dado á la publicidad su contraproyecto á la ley de Presupuestos del partido liberal, llegando en él á la conclusión de que pueden reducirse los gastos presupuestos por el Gobierno en 111.018.604,40 pesetas, que se proponen en la siguiente forma:

- Casa real, 2 750.000 pesetas.
- Deuda pública, 17.513.190,28.
- Cargas de justicia, 988.951,59.
- Clases pasivas, 7.178.050.
- Presidencia del Consejo, 2.899.417.
- Ministerio de Gracia y Justicia, 12.387.503,87.
- Guerra, 26.919.751,35.
- Marina, 8.120.083.
- Gobernación, 5.465.522,03.
- Agricultura y Obras, 15.274.930,28.
- Hacienda, 3.391.000.
- Gastos en las contribuciones y rentas públicas, 5.630.205.

Posesiones españolas del Golfo de Guinea, 2.000.000.

Asciende el importe total de gastos en el proyecto de presupuestos de la Unión Nacional á 839.284.878,88; en el dictamen de la Comisión de presupuestos del Congreso, sobre el presentado por el señor Urzáiz, importan los gastos 950.300.483,21 pesetas.

Hay, pues, una economía de 111.018.604,40 pesetas.

NOTA DEL DIA

La Unión Nacional ha presentado á las Cortes un anteproyecto de presupuestos que, comparado con los confeccionados por el Gobierno, ofrece 111 millones de economías.

La bandera de la Unión Nacional es tan simpática á los ojos del país como malquista por parte de los gobernantes y en general de los presupuestívoros.

Presentaran los unionistas un medio de reforzar los ingresos, en vez de pedir la rebaja en los gastos, y en el Congreso hubieran obtenido un éxito teatral parecido al que alcanzó Moret sobre sus detractores, que se habian empeñado en demostrarnos, á los españoles, que el Presidente de la representación nacional si era honrado, no lo parecía.

Paraiso equivocó el camino que conduce á la gloria parlamentaria, la que solo se alcanza traicionando al país, entregando, sin lucha, al enemigo todo un imperio colonial, matando á millares de españoles, por el hambre, cubriendo de lodo nuestro brillante ejército y de vergüenza á la armada española, á la que hicieron servir de blanco á los acorazados yanqueés.

Estos méritos llevaron á Moret á la presidencia del Congreso, á Sagasta á la del Consejo y á Montero á la del Senado.

Sirviendo á los intereses del país, consagrando las energías al fomento de los intereses nacionales; poniendo á contribución de la cosa pública las actividades y la inteligencia, solo se capta la indignación melodramática de las histéricas mujercelas del Parlamento español, compuesto de hombres honradísimos, que no obstante su honorabilidad sin tacha, han perdido á la España.

Las economías propuestas por Paraiso no prosperarán porque han de votarlas precisamente los que de ellas saldrian perjudicados.

En un Parlamento formado por hombres y por españoles si que se llevarian adelante, porque representarían un alivio al contribuyente, que ya no puede con la ingente carga de gabelas y tributos que pesa sobre sus hombros.

El señor Silvela, constituyéndose en abogado de la Regente lo ha dicho: que no pasarían, por anticonstitucionales; porque ellas cercenaban la reducida lista civil.

Esta partida es intangible, en buena teoría constitucional y antiespañola.

Don Carlos de Borbón, no lo entendió así cuando dijo: en un país pobre, todos hasta el Rey deben vivir pobremente.

No nos sorprende esta manera de pensar y de sentir del augusto Desterrado de Venecia, á quien, precisamente porque piensa y siente á la española, se le cierran las puertas de la Patria.

En cambio otras, familias con un sentido más práctico de la vida y del medio ambiente corrompido y corruptor que les rodea, continúan tirando tan ricamente y ahorrando sendos millones, que representan la miseria de infelices trabajadores y luego depositan en el Banco de Londres, en previsión de futuras contingencias y de probables restituciones impuestas por el pueblo, víctima de infucos despojos.

Opinamos con el Sr. Silvela. La lista civil es una partida incercenable, pues es necesaria para que la monarquía pueda vivir con decoro y con rango lujoso.

La crueldad de las economías, predicada en otros tiempos por Sagasia, no alcanza al sagrado de la dotación de la casa Real, *Sancta Sanctorum* de los fervientes dinásticos de Doña Cristina de Hapsburgo-Lorena.

Si el país y el Sr. Paraiso rabían, que tomen tita.

Lo primero es lo primero.

¿Cuándo se convencerá el pueblo, que aquí sobra algo y que á su engrandecimiento se oponen obstáculos tradicionales, frresacilla perfectamente gubernamental, como de Sagasta, presidente del actual gabinete?

BALDOMERO TRULLÁS

DESDE AMER

Mi apreciable director: Este año la renombrada feria de San Martín ha revestido una importancia imisitada, contra lo que era de esperar dada la alarma esparcida con motivo de las tifoideas que se desarrollaron durante el pasado mes de Octubre.

La concurrencia de ganado ha sido extraordinaria, como pocos años se vé; habiéndose vendido á muy buen precio el mular y bovino, en número que se hace ascender á mas de mil cabezas. La concurrencia de forasteros ha sido también muy grande aunque gracias al mal acierto de la compañía del ferrocarril estableciendo idas y vueltas valederas tan solo para el mismo día, su permanencia en esta ha sido muy corta en grave perjuicio de la población.

La infección tifoidea puede darse por terminada pues han cesado las invasiones, siendo de aplaudir el celo desplegado por las juntas local y provincial de sanidad, las autoridades, el facultativo señor Moncanut, y el Rdo. ecónomo don Juan Massanella.

Hasta otra se reitera de V. afmo. s. s.

BIBLIOGRAFÍA

Lecciones razonadas de Religión y Moral, por el Dr. D. Joaquin Gou Solá, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Por la regeneración de España, por la verdadera y honda, no por la superficial y pseudo-regeneración de este infortunado pueblo, hacen falta obras del fuste é importancia filosófico-científica que revista la obra del Dr. Gou.

Forma el libro de mi cariñoso amigo y venerado profesor un tratado completo de materias religioso-morales, desde las ideas mas fundamentales de la ciencia religiosa, de esas ideas que rectamente aplicadas constituyen los cimientos indestructibles del edificio social, hasta las que sirven de controversia apasionada en periódicos y congresos políticos, cuyos organismos, por haberse separado de la trayectoria señalada por la Iglesia católica, se han convertido, subvirtiendo los fines de su propia naturaleza de instrumentos de educación popular, en piedras de escándalo y ruina de la sociedad.

En el libro que nos ocupa, no solo se espone la verdadera doctrina con sobriedad de lenguaje y diafanidad de pensamiento, condiciones muy sobresalientes y recomendables en obras didácticas, sino que se desvanece con la fuerza de una crítica inteligente la densa niebla interpuesta por las malas pasiones de los tiempos y por las aberraciones del racionalismo al través de las edades, entre el Sol de la verdad, reflejado en las divinas enseñanzas de la Iglesia santa, y la inteligencia de los hombres.

En el texto de la presente edición—la cuarta, signo del favor que ha alcanzado en el público—se ha aumentado el fondo doctrinal con muy importantes adiciones, tales como el estudio de la Justicia y Misericordia divinas, el del Bautismo administrado contra la voluntad de los padres, el de las relaciones entre la Eucaristía y la Historia, el dedicado á la influencia del Orden y Matrimonio en la sociedad y el de la unión de los católicos prescrita por el sabio Pontífice que gobierna actualmente el timón de la Nave de S. Pedro. Temas cuyo solo anunciado basta para compenetrarse de su magna importancia; importancia que sube de punto cuando á la misma se une el valor extrínseco que les dá la luminosa y magistral posición que de los mismos nos hace el Dr. Gou en su celebrado libro. Además de estas innovaciones introducidas en la cuarta edición, se ha dado mayor extensión á algunos capítulos, tales como los dedicados á demostrar la necesidad de la Religión para los hombres de ciencia, la división de los milagros, las ideas innatas, la espiritualidad é inmortalidad del alma humana, el espiritismo, el comunismo, el fin de la sociedad política, el pretendido magisterio del Estado etc. etc.

Compenetrado el autor de que es necesario llevar la luz de la sana razón á las cuestiones, que han oscurecido el espíritu de secta y los prejuicios de escuela, y convencido de que los tiempos actuales son de lucha religiosa, ha aumentado considerablemente los apéndices (A) (H) (L) (R) (T) (V) (Z) (JJ) (LL) (LL) (M) (M) (N) (N) (Ñ) (Ñ) (P) (P), donde se debaten las cuestiones que están puestas á la orden del día de la discusión pública. En el (V), que tiene 20 páginas, se examinan y resuelven satisfactoriamente las dificultades que suelen oponerse contra la Sagrada Escritura, sacadas de la Geología, Arqueología y Hermenéutica. El doctor Gou, muy versado en el estudio de estas ciencias, que podemos llamar modernas, demuestra que las pretendidas antinomias entre los principios inconcusos de estas ciencias y los textos sagrados, se funden y resuelven en admirables síntesis armónicas dentro de la Verdad, que es una para la Ciencia y para la Fé, rayos de un mismo centro luminoso: la Inteligencia divina.

Los apéndices (N) (N) y (Ñ) (Ñ) son tal vez los más notables, ya que en ellos se demuestra con sólidas razones que hacen honor á la clara inteligencia del sabio catedrático, que la regeneración no puede venir por virtud del solo trabajo, como pretenden las escuelas positivistas, ni puede ser fruto de la enseñanza integral, conforme aseveran los racionalistas.

Con la publicación de este trabajo, el Doctor Gou se ha ganado un puesto honroso entre los grandes apologeticos católicos, y ha prestado un gran servicio á la Religión y á la Sociedad que muere precisamente porque en los horizontes no brillan los ideales que le guiaban en su peregrinación por este valle de lágrimas.

El Lazarillo de Tormes.

... Y armas al hombro

Notas curiosas del último debate religioso en el Senado:

El ministro de Gobernación al defender su masónico decreto contra las Asociaciones religiosas, dice que al redactarlo ha tenido presente el Concordato, por cuya integridad, como la de toda Ley, tiene estricta obligación de velar.

El ministro de Instrucción pública en el mismo debate y á continuación de su colega declara que el artículo 2.º del Concordato, es un texto legal muerto y de aplicación imposible.

¿En que quedamos?
O se tira de la cuerda por todos, ó no hay testamento, como dijo el notario del cuento.

El Concordato, cuando interpretándolo torsidamente, sirve para justificar una disposición ministerial se considera vigente; y cuando es incompatible con toda claridad al espíritu de una legislación que se trata de implantar, se le declara caducado y estinguido en su eficacia.

Aquí del padre Cobos: áteme Vd, estas dos moscas ministeriales por el rabo.

Lástima de escoba que permanece inactiva y sin

barrer la basura parlamentaria, cuyas pestilentes emanaciones acabarán por asfixiarnos.

El *Butletí* nos pregunta si nos hemos constipado, al observar que no cantamos en las dos ediciones anteriores.

¡Guasón! Algo acatarrados andábamos, de resultas de los primeros frios que nos cogieron sin ropa, pues los banqueros no han querido obsequiarnos con un gabán de paño verde, de superior calidad, como el que han regalado á los demás compañeros de profesión.

Esto se murmura,
Esto se susurra,
Por la vecindad.

En punto a madrugadores, no hay quien gane á los electoreros de Ventalló.

El domingo último á eso de las siete menos cuarto de la mañana, la urna, la sacra urna, encerraba veinte papeletas y el cuerpo de doña Sinceridad electoral. Un notario levantó acta del sepelio de esta buena señora, que nunca protcsta de los atropellos que con ella se permiten.

Señor Sastregener, puede uno precipitarse; pero ¡no tanto! hombre, ¡no tanto!

Un periódico de Madrid llama á los ministros *microbios* del Pantano de la Regencia.

Otro nos habla de la charca del Parlamento.
¡Ahora lo comprendo todo!
Con tales focos de infección es imposible resistir al contagio.

He ahí explicado el porque los españoles estamos encharcados y enfermos de fiebres!

El alcalde de un pueblo de la provincia de Granada, el día de las elecciones municipales, en vez de presidir la mesa, se fué al monte en busca de conejos, en lugar de dedicarse á cazar votos.

—Bien hecho.

Gracias á la enérgica y perseverante campaña sostenida por la prensa de Gerona, parece que se ha logrado reglamentar el juego.

Del lobo un pelo. Parece que ahora solo se juega en dos locales.

Algo es algo, esforzados campeones de la moralidad.

CRÓNICA GENERAL

—El lunes último, en la villa de Vidreras, la benemérita oyó gritos pidiendo socorro, é inmediatamente se dirigió al sitio de donde aquellos partían, encontrándose á su paso con el sereno Valentín Planas, el cual manifestó á la Guardia civil que al pasar delante del establecimiento de bebidas de Antonio Xiberta, el concejal don Constantino Baset le reclamó su auxilio explicándole dicho señor que vió en la plaza Mayor á varios sujetos que se pegaban, y suponiendo que le respetarian, intentó separarlos, cuando de momento se le presentó un grupo de unos 25 hombres, abalanzándose uno de ellos llamado Silverio Puignau sobre el Baset, causándole con una piedra una herida en la cabeza y como oyerá que querían matarle, huyó, persiguiéndole la turba que le apedreó hasta que pudo refugiarse en la casa del Xiberta, en donde fué debidamente asistido.

Parece que la autoridad ha hecho algunas detenciones.

En el expreso de anteayer tarde, pasó por esta capital con dirección á Lyon, á fin de asistir como delegado del Ministerio de Agricultura á los Congresos internacionales de defensa contra el granizo é hibridación de la vid, el ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia de Barcelona Sr. Aguiló.

Hoy se inaugurará el alumbrado público particular por medio del gas acetileno en la villa de Palamós, cuya instalación ha estado confiada á la Compañía general de alumbrado por acetileno, de que es presidente del Consejo de Administración D. Rómulo Bosch y Alsina.

A dicho acto han sido invitadas algunas autoridades y distinguidas personas y entidades.

Suscrita por los señores don Luis Domenech y Montaner, don Juan de Dios Trias, don Miguel A. Fargas Roca, don Bartolomé Robert, don Luis Serrahima y don Francisco Albó Martín, se ha repartido á todos los doctores del Claustro universitario de Barcelona una circular acompañada de la candidatura de don Felipe Bertrán de Amat para las elecciones de senador que hoy han de verificarse.

Se expresa en dicha circular que ahora que el pueblo barcelonés ha dado prueba de su civismo depositando en la urna sus votos impulsado por sus ideales y ahogando la presión de los gobernantes, no debe mostrarse menos independiente el Cuerpo universitario.

Se aboga por la autonomía universitaria señalándose la necesidad de apoyar á un candidato convencido, independiente, que pueda ponerse frente á frente de nuestros ministros de Instrucción, no siendo nunca un político disciplinado.

Recomiéndase, finalmente, la candidatura de don Felipe Bertrán y de Amat, recordándose que éste, en el discurso que en 1892 leyó en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, se declaró partidario de la autonomía universitaria.

Durante el mes de octubre última se han recaudado en esta provincia por venta de tabacos 347.339'71 pesetas; como en igual período de tiempo del año anterior se recaudaron 307.464'95, resulta un aumento á favor de este año de pesetas 38.874'70.

Por aduanas la recaudación ha ascendido á 980.190'69 pesetas ó sean 37.679'19 menos que en octubre de 1901, en que alcanzó la cifra de 1.026.869'78 pesetas.

La solemne función que anualmente celebran los jóvenes seminaristas el último día de la octava de la Purísima, parece que se adelantará este año en un día con motivo de coincidir dicha fiesta con el Domingo III de Adviento.

Por la noche ocupará la sagrada cátedra el P. Fray Ramón de Reus, Capachino del convento de Sarriá de Barcelona.

La corrida que había de celebrarse hoy en la plaza de toros de esta ciudad se ha suspendido hasta nueva orden. Así nos lo comunica la empresa.

Anoche debutó en el Teatro Principal la compañía de don Manuel Cepillo, que ha actuado durante este verano en Novedades de Barcelona. Representó el melodrama *Los dos Pilettes*, que tanto éxito ha obtenido en los diversos teatros en que se ha representado.

El mercado de ayer, favorecido por el tiempo

magnífico, se vió concurridísimo, abundando las transacciones.

El próximo jueves se celebrarán en la Iglesia de Santa Susana del Mercadal los solemnes funerales en sufragio del alma de don José Llens, fallecido el día 3 del actual.

Reiteramos á la familia el testimonio de nuestro sentimiento.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis administrará el Sacramento de la Confirmación el próximo viernes y en la capilla episcopal, á los niños de ambos sexos de la parroquia de esta S. I. Catedral.

La Dirección general del Tesoro ha teleografiado á los delegados y administradores de Hacienda, ordenando se prevenga á los administradores de Loterías que no efectúen ingresos anticipados para el sorteo de Navidad por haberse agotado ya los billetes que podían expendirse antes de remitir la consignación de dicho sorteo.

El gobernador civil de esta provincia, atendiendo á las diversas quejas que le han sido expuestas, ha encargado muy eficazmente á todos los dependientes de su autoridad que persigan á los cazadores de pájaros insectívoros y á los vendedores de los mismos, á fin de evitar su destrucción en beneficio de la agricultura.

El próximo jueves saldrán para Bañolas los alumnos del 6.º curso de Teología, al objeto de practicar en la Casa-misión de aquella villa los ejercicios espirituales preparativos á la recepción del Santo Subdiaconado, sagrada Orden que, Dios mediante, les conferirá nuestro venerable Prelado el día 1 del próximo Diciembre.

El vecino de Barcelona don Gabriel Lluch Anpuns, ha solicitado la propiedad de 36 pertenencias de una mina de carbón con el nombre de «Ramona», sita en término de Madremaña, paraje llamado «Font Picant».

La Arrendataria de Tabacos ha dejado cesante al expendedor don Francisco Trias del vecino pueblo de Sarriá.

Ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de ley por el que se concede á Don José Pont y Costans la construcción de un ferrocarril eléctrico que, partiendo de Ripoll y pasando por Ribas, termina en Puigcerdá.

Ayer tarde un carro estaba parado frente á la

tienda de D. Manuel Brancó en la calle de las Balles-tería, cuando otro que iba en la misma dirección en que se hallaba el detenido, cogió el botón de la rueda de éste con tanta violencia que lo hizo virar en redondo, introduciéndose la caballería en la tienda del señor Manuel Brancó cuya familia se llevó el susto consiguiente.

Afortunadamente no hubo que registrarse desgracia alguna personal.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Sta. Gertrudis vg.

Id. MAÑANA.—San Máximo ob.

Id. MARTES.—Sta. Isabel reina de Hungría CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Hospicio.

Por la regeneración de España

Lecciones razonadas de Religión y Moral

por el

Dr. D. Joaquín Gou Solá,

Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral,

4.ª EDICIÓN

Forma un grueso volumen de XVIII-804 páginas en 4.º mayor, y se publica por cuadernos mensuales en la librería de D. Francisco Geli, á 50 céntimos de peseta. Puede también adquirirse de una vez la obra entera por 6 pesetas en la misma librería y en la de D. José Franquet.

Los particulares, Ayuntamientos y otras entidades á quienes convenga otorgar su representación para la gestión de toda clase de asuntos que radiquen cerca los diferentes centros oficiales, pueden dirigirse á DON LUCIANO PINET, agente de Negocios matriculado en esta capital, Calle de Ciudadanos, 15, 2.º; el cual á la vez se encarga de cualesquiera trabajos extraordinarios inherentes á los distintos servicios de la Administración municipal.

Molino de aceite de casa Matas
PUENTE MAYOR (Extramuros de Gerona)

Acaba de montarse en este antiguo molino de aceite, una prensa moderna que ha de resultar en beneficio de la antigua y numerosa clientela de la casa.

¡FUMADORES!



Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

Papel Jordá

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach

(3) BIBLIOTECA DE La Bandera Blanca

La cuestión religiosa

Discurso pronunciado por el SEÑOR OBISPO DE OVIEDO en la sesión del Senado del 7 de Noviembre de 1901

así lo afirmó previamente la prensa de la capital y así lo comprobó el Clero, que asistió á ellas, y que no es político.

Segunda afirmación. El señor gobernador civil de Oviedo tuvo conocimiento previo del día y de la hora en que habían de celebrarse las procesiones jubilaires. Exigió que se le pidiese licencia; pero como esta exigencia no es legal, todo vez que la ley de Reuniones exceptúa de sus prescripciones á las procesiones del culto católico, hubo de contentarse con que el Vicario general se lo dijera de palabra y por escrito, y el gobernador civil no puso dificultad ni inconveniente alguno á que saliera la procesión. El gobernador civil de Oviedo, además de este conocimiento, tuvo la previsión, ó como dijo aquí muy oportunamente el señor ministro de la Gobernación, tuvo la visión clara de que por alguien se trataba de entorpecer esa manifestación del culto católico, y de que se trataba de violar el derecho de los católicos; tuvo ese conocimiento porque se lo anunció la prensa sectaria; es decir, un solo periódico sectario, que ha-

ce poco tiempo se publica en Oviedo, cuyo director no es de allí; y se lo dijo con cinco meses de anticipación, cuando todavía no se había hablado nada de celebrar la fiesta del Jubileo; tuvo conocimiento de esto porque se lo dijeron las autoridades locales; y tuvo conocimiento, en fin, de estos atropellos, porque él mismo, señores senadores, lo manifestó con frases que no he de reproducir en esta Cámara, con frases que, en vez de corregir el intento, más bien servían para infundir alientos á los revoltosos.

Tercera afirmación. El señor gobernador de Oviedo tenía elementos para mantener el orden en la procesión del Jubileo, y si no los tenía, ahí está, como dijo oportunamente el señor ministro de la Gobernación, la ley de Orden público para que hubiera resignado el mando en la autoridad militar; y yo os aseguro, señores senadores, que si el gobernador civil de Oviedo resigna el mando en la autoridad militar, los dignos y bizarros militares que están al frente de la guarnición de Oviedo y de Gijón hubieran mantenido el orden sin desenvainar un solo sable.

Digo más; con que hubiera el gobernador civil de Oviedo delegado su autoridad en el alcalde de la capital, no se habría perturbado el orden. El gobernador civil de Oviedo pudo mantener el orden, repito, porque tenía fuerza para ello, y lo hubiese conseguido solamente con publicar un bando, con decir que quería que se celebrasen las procesiones del Jubileo y con que se hubiera abstenido de ciertas bromitas dichas en círculos que no debiera frecuentar ningún

representante de la autoridad del Gobierno. (Risas.) El señor gobernador civil pudo mantener el orden, porque los pueblos de Oviedo y Gijón, incluyendo en ellos la clase obrera, son pueblos sensatos, pacíficos y cultos; y aun aquellos pocos que, desgraciadamente, viven en el olvido de las prácticas cristianas, no son sectarios, no sienten odio hace la Religión, que consideran como su madre y como la madre de sus padres, y sabían que las procesiones del Jubileo eran como otras tantas procesiones jubilaires que ellos mismos habían presenciado. ¿Quereis una prueba de ello?

Los mismos que perturbaron el orden del Jubileo, trataron de perturbarlo en el verano último con el motivo de la representación de un drama por demás célebre. Pues notad, señores, que cuando á media tarde de un domingo, salían los espectadores, buscados y pagados muchos de ellos, del teatro, de presenciar la representación del drama, aquellos obreros cuyas pasiones se había tratado de excitar se encontraron á las puertas del mismo teatro con que pasaba la procesión del Santísimo Sacramento de la parroquia de S. Lorenzo, y no hubo ni uno siquiera que faltase al respeto al más santo de nuestros Misterios.

Cuarta afirmación, que es consecuencia de las tres anteriores. Como yo no puedo suponer, ni puede suponerlo ningún senador, ni ningún ciudadano, que la conducta del gobernador de Oviedo haya obedecido á instrucciones del Gobierno central, se deduce que aquella autoridad no quiso ó no supo mantener el orden. Si no quiso, faltó á su deber; si no supo, el go-

ANUNCIOS



LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios
y contra las explosiones de gas
A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona
D. ANGEL MARULL
Progreso, 20, 1.º

PIANOS Y HARMONIUMS SE ALQUILAN
Constitución 2 **JUAN DURÁN** Constitución 2
GERONA

AFINACIONES Y REPARACIONES



LA EMPERATRIZ
RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28

DOLORES SOLANS

Confección de corsés de todas clases; con arreglo al último sistema de corte parisién, cuyas inapreciables ventajas son las de no deformarse con el uso, las de resultar más cómodos que los cortados por otro cualquier sistema, las de dar esbeltez sin igual á la figura, y la de ajustarse con tanta exactitud al cuerpo que no producen la menor molestia y acusan siempre la misma graciosa forma.

Se confeccionan desde 5 pesetas en adelante, disponiéndose de toda clase de materiales desde los más sencillos á los más modestos.

PERFUMERIA
En el propio establecimiento hallará el público un surtido de perfumería incomparable, pues lo componen los productos de todas clases de las fábricas más renombradas del país y extranjeras.
28, RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28

LUZ SOLAR

GASÓGENOS DE GAS ACETILENO
Sistema E. **PALMADA Mayor, 4**

Economía. Funcionamiento irreprochable. Magníficas instalaciones funcionando perfectamente después de 3 años. Carbuo de calcio á precios inverosímiles. Seguridad absoluta. Se facilitan planos y prospectos de instalación.

Para más detalles, dirigirse al inventor,

Mayor, 4.-BAÑOLAS

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE

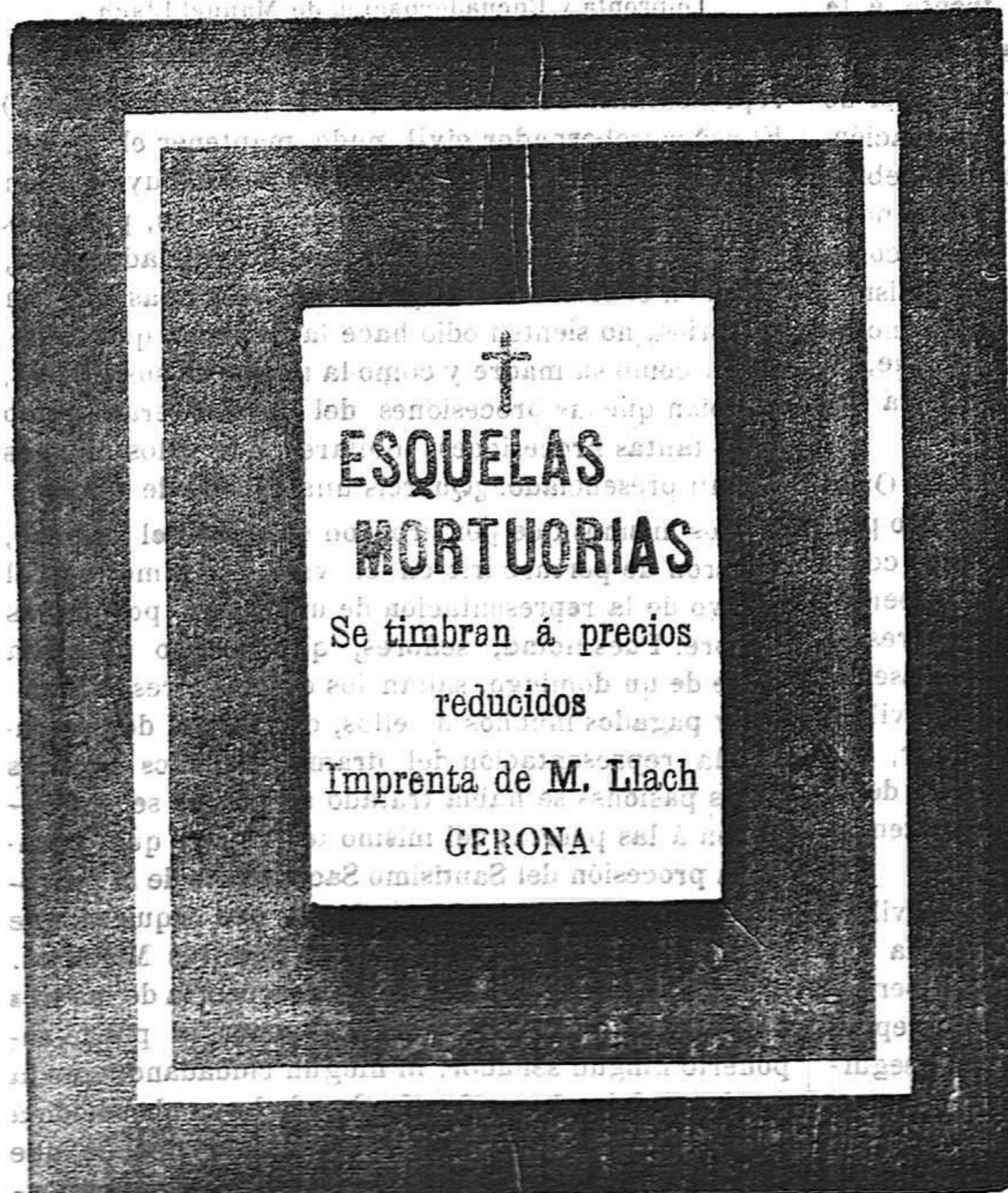
M. LLACH

Herrerías Viejas, 5 y 11. — Gerona

Impresión y encuadernación de obras, talonarios de todas clases, libros registro; hojas liquidación mensual de alcoholes para almacenistas y talonarios vendis para la circulación de productos alcohólicos por la zona fiscal de vigilancia, facturas, sobres y papel comerciales, etc. etc. Especialidad en cromos y carnets para invitaciones y programas para sociedades.

FUMADORÉS!

Papel Jorda



ESQUELAS MORTUORIAS

Se timbran á precios reducidos

Imprenta de M. Llach
GERONA

LA BANDERA BLANCA

ALTAR — TRONO — FUEROS

Periódico Tradicionalista de Avisos y Noticias

Redacción y Administración: Herrería Vieja, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gerona al mes . . . 1 peseta
Id. trimestre . . . 2'50 id.
Fuera id. 3 id.

Anuncios y Remitidos á precios convencionales

INSERTENSE Ó NO; NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica los miércoles, viernes y domingos de cada semana.